

CONVOCATORIA

Fundación Escuela Bancaria y Comercial, A.C. convoca:
a los estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango
inscritos en las siguientes carreras:

Ing. en Energías Renovables

Ing. en Minería

Ing. en Procesos Industriales

a postularse para obtener la beca *Profesionistas para Siempre*
para el **cuatrimestre enero-abril 2026**

Bases:

1. La presente convocatoria estará abierta del lunes 28 de julio de 2025 a las 9:00 hrs al jueves 28 de agosto de 2025 a las 16:00 hrs.
2. El registro se realizará en <https://fundacionebc.org/profesionistas-para-siempre/>
3. Toda postulación que se reciba posterior al cierre de la convocatoria, será descartada.
4. Fundación EBC determinará el número de becas a otorgar de acuerdo a su base presupuestal.
5. Los comunicados respecto al proceso de selección se enviarán a los aspirantes a la dirección de correo electrónico proporcionada en la postulación.
6. El registro formal de la solicitud se confirmará en un lapso de tres días hábiles, mediante correo electrónico, después de haber entregado la documentación completa. (formulario socioeconómico y video o carta de motivos).
7. Se realizarán entrevistas aleatorias a los postulantes por videollamada.
 - a. Los aspirantes deberán confirmar su entrevista en la hora y fecha establecidas vía correo electrónico.
 - b. En caso de que el aspirante no confirme la entrevista, su participación en el proceso de selección quedará sujeta a determinación del Comité de becas, en cuyo caso, podría quedar anulada.
8. Los resultados se publicarán el 08 de septiembre de 2025 y serán definitivos e inapelables. Estos estarán disponibles en: <https://fundacionebc.org/profesionistas-para-siempre/>

1. Los derechos y obligaciones de las/los becarios, así como las causas de suspensión y/o cancelación de la beca, se establecen en las Políticas del Programa de beca.
2. Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Comité de Becas de Fundación EBC.

Requisitos

1. Ser alumno (a) de la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango, inscrito en las siguientes carreras: Ing. en Energías Renovables, Ing. en Minería e Ing. en Procesos Industriales
2. Deberá estar inscrito entre el séptimo y undécimo cuatrimestre de la licenciatura para el periodo enero-abril 2026.
3. Tener un promedio mínimo de 9.0 en el cuatrimestre mayo-agosto 2025. **Al NO conocer aún su promedio cuatrimestral, registrar el aproximado, éste se verificará con Servicios Escolares, concluido el cuatrimestre.**
4. Demostrar limitantes económicas.
5. Si el postulante ya fue beneficiario, perdió la beca y se le dio de baja del programa, ya no podrá postularse a esta convocatoria ni a subsecuentes.
6. Responder en su totalidad el formulario de postulación que se encuentra en <https://forms.gle/2N5GUDyBbAFF4FuZ6>

Enviar video o carta de motivos de acuerdo a lo establecido en “Formato de video o carta de exposición de motivos”, que se encuentra en el botón de requisitos de postulación de tu universidad. <https://fundacionebc.org/profesionistas-para-siempre/>

Es responsabilidad de cada postulante asegurarse que su solicitud esté completa.

Los plazos mencionados son improrrogables y no se dará trámite a las solicitudes que se presenten extemporáneamente.

Ciudad de México a 28 de julio de 2025.

Atentamente:

Fundación Escuela Bancaria y Comercial A.C.